



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**SECRETARÍA DE
SERVICIOS EDUCATIVOS**
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS

Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Clave del Documento:
DAD-MSGC-F06

Fecha de Emisión:
2024-10-14

Versión:
01

Página 1 de 2

La Dirección de Actividades Deportivas (DAD) del Instituto Politécnico Nacional ha determinado los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Calidad considerando los procesos indicados en el Mapa de procesos (DAD-MSGC-F07) a través de los cuales proporciona los siguientes servicios y productos dirigidos a la comunidad politécnica:

- 1. Servicios de cultura física para el fomento a la cultura física, deportiva y recreativa entre los cuales se encuentran:**
 - CrossFit
 - Zumba
 - Eventos masivos
 - Activación física
 - Disciplinas recreativas
- 2. Servicios de formación deportiva en 34 disciplinas las cuales se indican a continuación:**

Ajedrez	Gimnasia	Rugby
Atletismo	Levantamiento de pesas	Softbol
Baloncesto	Handball	Taekwondo
Beisbol	Hockey de pasto	Tenis
Boliche	Judo	Tenis de mesa
Boxeo	Karate Do	Tiro con arco
Ciclismo	Kendo	Tocho Flag
Escalada deportiva	Lacrosse	Triatlón
E- sport	Luchas Asociadas	Voleibol
Fisicoconstructivismo	Natación	Futbol Americano
Futbol (7, asociación, rápido)	Patinaje sobre ruedas	
Lima Lama	Pentatlón moderno	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

SECRETARÍA DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS

Clave del Documento:
DAD-MSGC-F06

Fecha de Emisión:
2024-10-14

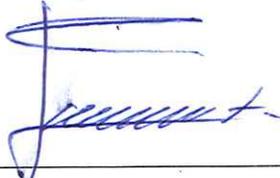
Versión:
01

Página 1 de 2

3. Productos: constancias y diplomas de participación.

Todas las secciones de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) aplica, excepto los siguientes requisitos:

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, ya que no se utiliza equipo de medición para la trazabilidad de las mediciones o para proporcionar confianza a la validez de los resultados obtenidos por los procesos desarrollados en la DAD.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Lucero Valderrama Sánchez (Coordinador del SGC)	Christian Jonathan Nieto Ortiz Responsable del Control de Gestión (Representante del SGC)	LAI. Carlos Aarón Fuentes Ambriz Director de Actividades Deportivas